

Buscan revisar pena de violencia familiar

FGJ enviará a Congreso local iniciativa; "mujeres necesitan mecanismo que les garantice la reparación del daño"

KEVIN RUIZ*—metropoli@eluniversal.com.mx*

La fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, adelantó ante legisladores del Congreso local que enviará una iniciativa de reforma para modificar el tipo penal de la violencia familiar y de sus modalidades.

Comentó que en los próximos días convocará a una discusión para que se trabaje en esta iniciativa que ayude a buscar una solución en materia penal para erradicar la violencia familiar.

Exhortó a los legisladores para que se sumen a la construcción de la iniciativa que estará enviando al Congreso capitalino.

Al participar en una mesa de trabajo con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México para detallar el Plan de Política Criminal, Godoy Ramos precisó que las mujeres deben tener un mecanismo que les garantice la reparación del daño.

Señaló que las estadísticas visibilizan un aumento en este delito dentro de los hogares, que incluye a niñas, niños y mujeres adultas mayores.

"He insistido en la necesidad de la revisión del tipo penal necesaria para abordar de forma correcta este fenómeno, incluyendo, una tipificación legal clara y adecuada de la violencia familiar y sus modalidades", expresó la fiscal capitalina.

Comentó que este año la Fiscalía General de Justicia (FGJ)

buscará implementar un nuevo modelo de atención a usuarios en las agencias del Ministerio Público que cuenten ya con Unidades de Atención Temprana.

Adequar las instalaciones para dignificar los espacios, tanto para la atención de las personas usuarias como del personal; además, continuarán con la adecuación y remodelación.

Dijo que este año terminará la construcción del Centro de Justicia para Mujeres en la alcaldía Magdalena Contreras, así como el inicio de la edificación de la Fiscalía de Procesos en el Juzgado Penal Oriente.

Implementarán la aplicación denominada "TEO", una herramienta que se desarrolló en colaboración con la organización civil Tojil, y que servirá para brindar orientación y atención ciudadana a través de Facebook, Telegram y WhatsApp, así como facilitar el reporte de actos de corrupción en las agencias del Ministerio Público.

Resaltó que la FGJ se consolidará en Investigación en Materia de Desaparición Forzada de Personas y que se creará la Unidad de Análisis de Contexto, dedicada al estudio de patrones de desaparición de personas.

También se implementará el mecanismo de intercambio de información con el Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal, para la identificación de personas fallecidas que se encuentren en calidad de desconocidos. ●



1

FISCALÍA DE PROCESOS

en el Juzgado Penal Oriente será construida este año.



La fiscal participó en una mesa de trabajo con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local.

